



Nota GGCO N° 2896/26

Ciudad de Buenos Aires, 14 de mayo de 2026

Señores

**Comisión Nacional de Valores**

25 de mayo 175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

**Bolsas y Mercados de Argentina S.A.**

Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

Presentes

Ref.: Hecho Relevante - Declaración de adquisición

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Uds. En relación con la Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición formulada por Ecogas Inversiones S.A. ("ECOGAS" o el "Accionista Mayoritario") en los términos de los artículos 91, 94 y concordantes de la Ley N° 26.831 (conforme fuera enmendada de tiempo en tiempo, la "LMC") con fecha 20 de marzo de 2026 (la "Declaración de Adquisición") respecto de las acciones de Distribuidora de Gas del Centro S.A. ("DGCe") que se encuentran en poder de terceros, la que fue aprobada en lo formal por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a través de su Providencia N° PV-2026-47864135-APN-GED#CNV de fecha 13 de mayo de 2026.

Al respecto, ECOGAS ha informado al Mercado: (i) que con fecha 14 de mayo de 2026 ha depositado en Banco de Valores S.A. los fondos para el pago de la Declaración de Adquisición; y (ii) el procedimiento aplicable para el cobro.

Atte.

Natalia Lorena Rivero  
Responsable de  
Relaciones con el Mercado

 **Distribuidora de Gas del Centro S.A.**

Juan B. Justo 4301 - (X5001GYI) Córdoba - Argentina  
Tel: (0351) 4688100 - Fax: (0351) 4688740 - Email: ecogascentro@ecogas.com.ar  
Sede Soc.: Av. Leandro N. Alem N° 855 - Piso 25 - (C1001AAD) C.A.B.A. - Argentina.  
RPC - IGJ Bs.As. - 01/12/92 N° 11671 - L° 112 - T° A de S.A.

[www.ecogas.com.ar](http://www.ecogas.com.ar)